

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27

FUENTIDUEÑA DE TAJO

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, en la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 3 de julio de 2019, adoptó el acuerdo que literalmente transcrita dice:

“Vista la propuesta de Alcaldía de 28 de junio de 2019;

Efectuada providencia de Alcaldía, con fecha de 28 de junio de 2019, y visto el informe de Secretaría-Intervención de 28 de junio de 2019, se propone al Pleno el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la dedicación exclusiva de don José Antonio Domínguez Chacón, en calidad de alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, asignando una retribución bruta anual de 39.558,70 euros, con efectos desde la fecha de toma de posesión de su cargo, producida en la sesión plenaria constitutiva de 15 de junio de 2019.

Segundo.—Publicar íntegramente el presente acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento”.

(...)

Se adopta el acuerdo con los votos a favor de los siete concejales del Grupo Municipal Socialista y las abstenciones de don Jesús María Zafra Camara (FDT) y don Oscar Laguna Retuerta (PP).

Fuentidueña de Tajo, a 2 de agosto de 2019.—El alcalde, José Antonio Domínguez Chacón.

(03/28.424/19)

